



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.264/99.-

Ref./ SANTA ROSA-ASOCIACION MUJERES HOY.-

S/Subsidio para destinarlo a gastos de funcionamiento.-

DICTAMEN N° 631/99.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 23/24.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador. -

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- 22 de junio de 1999.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa